**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE IMDISGRAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintisiete dias del Marzo del año 2020, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Ciudadela Guayacanes Calle Teodoro Alvarado Olea 16to y Calle Rodrigo Icaza Cornejo. Pasaje 20ª Manzana 183 Solar 11, se reúnen los señores José Lutgardo Dominguez Cedeño, accionista y propietario de setecientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Setecientos, 00/100 dólares;** Ileana Elena Yambo Mata, accionista y propietario de trescientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Trescientos, 00/100 dólares, se instala en Junta General de Accionistas.** Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas,** bajo la dirección de su Gerente General Ileana Elena Yambo Mata, **y** José Lutgardo Dominguez Cedeño quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del dia:

**PRIMERO.**- Constatación del Quórum.-

**SEGUNDO.**- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de IMDISGRAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**1)** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

**TERCERO.**- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

**CUARTO**.- Designación del Comisario para el periodo 2020.

**QUINTO.**- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **IMDISGRAL S.A.,** correspondientes al periodo 2019. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

**SEXTO.**- Resolución sobre la disolución anticipada y voluntaria de la compañía. Y Designación del Liquidador (Art. 382 Ley de Compañías)

**Primero.- Constatación de Quórum.**- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA IMDISGRAL S.A.**

**Segundo.**- Toma la palabra el Accionista Ileana Elena Yambo Mata, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **IMDISGRAL S.A.** correspondientes al 2019, una vez leído y

revisados los Estados Financieros: Balance General, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

**Tercero.**- Una vez aprobado los Estados Financieros de **IMDISGRAL S.A.** Correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista Ileana Elena Yambo Mata, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró una Pérdida contable del ejercicio antes de impuestos de **US$1.263,85**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Ileana Elena Yambo Mata.

**Cuarto**.- El accionista Ileana Elena Yambo Mata propone como Comisario del 2020 al Sr. Victor Bastidas Rambay con C.I. 091656920. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

**Sexto.**- El Gerente de la Compañía, Ileana Elena Yambo Mata expresa que, habiendo tratado extraoficialmente con los socios, estos han expresado su intención de disolver la Sociedad, por lo que propone a los socios que tomen la decisión de disolución voluntaria y anticipadamente por pérdidas. Los socios presentes resuelven por unanimidad la disolución voluntaria y anticipada de la compañía **"IMDISGRAL S.A** ' disponiendo que el señor Gerente y posteriormente el señor Liquidador que se designe, lleven a cabo todas las acciones legales y administrativas a que esta resolución tenga efecto. Seguidamente propone el nombre de Ileana Elena Yambo Mata, **actual Gerente de la Compañía,** para que sea designado liquidador principal. Por unanimidad los socios resuelven la designación de Liquidador principal en la persona de Ileana Elena Yambo Mata y disponen que el señor presidente de la Compañía expida los nombramientos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.**- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Ileana Elena Yambo Mata
CC. 0914227780
**Accionista de IMDISGRAL S.A.**

José Lutgardo Dominguez Cedeño
CC. 0906218029
**Accionista de IMDISGRAL S.A.**

José Lutgardo Dominguez Cedeño
**Secretario Ad-hoc**